

H-A-2
1244

UNION

D-4
11378

IBERO-AMERICANA.

1.º de Octubre de 1890.



MADRID:
IMPRESA DE E. MAROTO Y HERMANO,
calle de Pelayo, núm. 34.
—
1890.

UNION IBERO-AMERICANA

PRÍNCIPE, 39—MADRID

TELÉFONO 243

FUNDADA EN 25 DE ENERO DE 1885

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa-Rica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

ESTA PUBLICACION SALE EL 1.º DE CADA MES.

INDICE.—Datos interesantes: relacion de los actuales Presidentes de las 17 Repúblicas ibero-americanas, su poblacion y capitales. — Ciénaga (Colombia): interesantes observaciones acerca del comercio de importacion española en aquella Republica. — Está justificado: contestacion del Padre Provincial de la Compañía de Jesús á la propuesta para que los Padres de dicha Orden se encarguen de la direccion del Colegio de Palmira. — Espiritu fraternal: profesores españoles de primera enseñanza para Costa-Rica. — Perú: discurso del Doctor D. Joaquín Lemoine en el Congreso telegráfico internacional de París. — Banco Union Ibero-Americano: bases del establecido en Rio Janeiro. — Americanos ilustres: relacion nominal de retratos recibidos hasta la fecha. — Hermosa poesia: Oda de D. Juan Leon Mera á la *Union Ibero-Americana*. — Asuntos varios. — Bibliografía. — Cuenta mensual. — Cuenta general.

Datos interesantes.

Creemos verán con gusto nuestros lectores los siguientes datos referentes á las Repúblicas ibero-americanas, tanto más necesarios cuanto que las elecciones presidenciales que últimamente han tenido lugar en unos Estados y los sucesos políticos desarrollados en otros, hacian necesario este trabajo.

República Argentina. — Presidente, Dr. Carlos Pellegrini. — Poblacion, 4.200.000 habitantes. — Capital, Buenos-Aires, con 434.600.

Bolivia. — Presidente, Dr. Aniceto Arce. — Poblacion, 2.300.000. — Capital, Sucre, con 12.000.

Brasil. — Presidente, General Deodoro de Fonseca. — Poblacion, 14.000.000. — Capital, Rio Janeiro, con 350.000.

Colombia. — Presidente, Dr. Carlos Holguin. — Poblacion, 3 500 000. — Capital, Bogotá, con 100.000.

Costa-Rica. — Presidente, Licenciado José Joaquín Rodríguez. — Poblacion, 213.785. — Capital, San José, con 13.184.

Chile. — Presidente, Dr. José Manuel Balmaceda. — Poblacion, 2.665.926. — Capital, Santiago, con 180.322.

República Dominicana. — Presidente, General Ulises Heureaux. — Poblacion, 350.000. — Capital, Santo Domingo, con 15.000.

Ecuador. — Presidente, Dr. Antonio Flores.

— Poblacion, 1.100.000. — Capital, Quito, con 52.000.

Guatemala. — Presidente, General Manuel L. Barillas. — Poblacion, 1.427.116. — Capital, Guatemala, con 59.039.

Honduras. — Presidente, General Luis Bogran. — Poblacion, 431.917. — Capital, Tegucigalpa, con 12.585.

Méjico. — Presidente, General Porfirio Díaz. — Poblacion, 10.447.974. — Capital, Méjico, con 329.585.

Nicaragua. — Presidente, Dr. Roberto Sacaza. — Poblacion, 360.000. — Capital, Managua, con 10.000.

Paraguay. — Presidente, General Patricio Escobar. — Poblacion, 476.000. — Capital, Asuncion, con 24.943.

Perú. — Presidente, Coronel Remigio Morales Bermudez. — Poblacion, 2.970.000. — Capital, Lima, con 101.400.

Salvador. — Presidente, General Carlos Ezeita. — Poblacion, 651.130. — Capital, San Salvador, con 46.994.

Uruguay. — Presidente, Dr. Julio Herrera y Obes. — Poblacion, 700.000. — Capital, Montevideo, con 104.472.

Venezuela. — Presidente, Dr. Raimundo Andueza Palacio. — Poblacion, 2.121.988. — Capital, Caracas, con 70.509.

En la poblacion de Chile no se comprende la de los territorios de Araucania, por no ser posible fijarlos con exactitud.

Ciénaga (Colombia).

Son dictadas por un atento estudio de las necesidades del comercio en la América española, las cartas todas que nos dirige un distinguido y entusiasta compatriota y amigo.

Recomendamos, pues, la lectura, y, en su caso, la observancia de las discretísimas indicaciones prácticas que expone:

«Sr. D. Protasio Solís.

Madrid.

Muy señor mío y estimado amigo y compañero:

Las malísimas clases de vinos y aceites que se introducen en estos mercados, en su mayor parte son productos químicos, y nos han puesto en el grave caso de prescindir en lo posible de su consumo; pero como los importadores no tienen competencia, se preocupan bien poco de traerlos siquiera regulares, de las Naciones verdaderamente productoras, acudiendo á esos centros donde se cotizan dichos artículos baratísimos, para vender después á precios elevados, como si fuesen de excelente calidad. Lo mismo se puede decir de los géneros; y no se arguya que es porque los consumidores no pagan buenos precios: pocos pueblos sostienen precios tan elevados como éste, y más elevados los pagaría si le vendieran mercancías de buena clase.

A tal extremo ha llegado el abuso, que cuando se necesita un vino regular para el consumo doméstico, hay que comprar el elaborado con frutas, no muy bueno, al enorme precio de dos pesos botella.

Aún quedan gratos recuerdos de la importación de artículos españoles, que todavía echan de menos aquellos habitantes que los conocieron, para poder apreciar su excelente calidad.

Además de cuanto llevo expresado en mis anteriores sobre la manera de introducir aquí nuestros productos, hay otro mucho más rápido en sus resultados, aunque se diga que imitamos á los alemanes. Deben establecerse casas mercantiles en general, en las que se encuentre de todo; que vendan en comision cuanto se les mande y compren artículos del país para la exportación; pero sus transacciones han de establecerse de tal manera, que pongan las mercancías al alcance de todas las fortunas, vendiendo como minimum una cántara de vino, una botella de aceite, una pieza de género, etc., etc.

Si se estableciesen cinco casas de esta clase en Colombia, en las plazas de Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Medellín y Bogotá, no sólo se podría garantizar pingües utilidades á los dueños ó empresa, sino á los tres años serán nuestros productos los de mayor consumo en estos mercados sin mayor esfuerzo.

Muchas casas hay en la Península que pueden hacer este brillante negocio, que quizá no han hecho por no conocerle; pero si alguna se resolviese á llevarle á cabo, ya que para ello no necesita un gran capital, y necesitase de mis escasos conocimientos y modestos servicios, siempre los he tenido á la disposición de mis compatriotas, y mucho más cuando se ha tratado de asuntos que se relacionan con el bien general de la Pátria.

Lo mismo que digo de Colombia se puede decir de las demás Naciones de Sud y Centro-América. De Vd. afectísimo amigo y S. S.,

X.»

Está justificado.

En efecto: como era de esperar, y así lo indicamos en el número anterior, hemos recibido contestación del Padre Provincial, de la Compañía de Jesús, sintiendo, por las respetabilísimas razones que indica, no poder aceptar la propuesta que se le hace desde Palmira (Colombia), para que los Padres Jesuitas se encarguen de la dirección del importante Colegio de dicha ciudad.

Ya que no sea posible, actualmente, que aquéllos se encarguen de tan delicado servi-

cio, según se desprende de la carta cuyo texto reproducimos, bien pudieran los autores de esta idea ofrecer las mismas condiciones á algunas de las demás Ordenes religiosas que en España se consagran á la enseñanza con verdadero empeño y no escaso fruto de la juventud y de las familias, como lo demuestran los muchos Colegios que rigen y acreditan los Padres Agustinos, Escolapios y Dominicos.

Dice la carta:

«GUION, 21 de Agosto de 1890.—Sr. D. Protasio Solís.—Muy señor mío y de mi mayor respeto: El miércoles por la tarde recibí su muy favorecida del 19, juntamente con la de su distinguido y respectable amigo D. Belisario Caicedo, las que inmediatamente entregué al reverendo Padre Provincial; el cual, al despedirse ayer, me encargó le escribiera á Vd. en su nombre manifestándole la gratitud que le profesaba por el interés que tomó por nuestra Compañía y el sentimiento que tenía en no poder complacerle á Vd. y á sus buenos amigos, aceptando las proposiciones de un nuevo Colegio: 1.º, porque no cuenta hoy con personal suficiente para ello; y 2.º, porque le cuesta muchos sacrificios personales la conservación de los Colegios y casas que tenemos en América. Quizás más tarde, si las circunstancias fuesen más favorables á la Compañía, podría realizarse con satisfacción de ambas partes el proyecto tan laudable que Vd. nos propone. Cumplido este deber de mi superior, me repito de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—Domingo María Landa.»

Espíritu fraternal.

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra Sociedad, el 12 del pasado mes, la visita de nuestro ilustrado compatriota el señor D. Juan F. Ferráz, que reside hace muchos años en Costa-Rica, consagrado á la enseñanza de la juventud y á importantes trabajos profesionales.

El Sr. Ferráz, con quien hablamos afectuosa y noblemente, ha salido para Canarias, su país natal, y estará de vuelta en Madrid para fines del actual.

Su principal y casi única misión oficial del Gobierno de aquella República Central es contratar maestros españoles que, reuniendo las condiciones necesarias, puedan aceptar las ventajas que se les ofrece.

El Sr. Ferráz era antiguo director del diario centro-americano *La Prensa Libre*, y en la actualidad redactor de la *Gaceta Oficial* y Director de la Imprenta Nacional de Costa-Rica. La misión que trae á la Madre Pátria no puede ser más grata para un buen hijo de España. Es hermano del erudito helenista D. Valeriano F. Ferráz, Decano de la facultad de Filosofía y Letras de la Habana. El Sr. Ferráz se propone estudiar los adelantos y organización de la enseñanza en nuestro país, las ventajas mútuas que pueda ofrecer la adquisición aquí de los libros y material de escuelas, y llevar por lo pronto para las de Costa-Rica al-

gunos profesores normales y de instruccion primaria de ambos sexos.

Son bastante aceptables las condiciones que á nuestros maestros y maestras se ofrecen, segun se desprende de las siguientes bases de contrato, cuya publicacion nos ha pedido el Sr. F. Ferráz, y hacemos con gusto:

«El que suscribe se halla expresa y oficialmente comisionado por el Gobierno de Costa-Rica (América Central) para proporcionar al servicio de la primera enseñanza en aquella República la cooperacion de *cinco maestras y veinte maestros españoles*; debiendo ser normales una de las maestras y cuatro de los maestros indicados, ó poseer el título de este orden, para dirigir en Costa-Rica las escuelas y enseñanzas correspondientes, y los demás poseer el título ó diploma perteneciente á los otros grados de carácter elemental de la citada enseñanza.

Los contratos respectivos se harán por cuatro años y con sujecion á las siguientes condiciones generales:

1.^a El sueldo de la maestra y los cuatro maestros normales será de *seis mil pesetas* al año, y el de los restantes maestros y maestras de *tres mil á tres mil seiscientas*.

2.^a Para la traslacion á Costa-Rica de los profesores contratados, el Gobierno de aquella República les abonará el pasaje correspondiente en primera clase.

3.^a Maestros y maestras deberán presentar sus respectivos diplomas ó títulos académicos, recomendacion ó atestado favorable de las escuelas de que procedan, hojas de servicios y certificados de buena conducta, expedidos por la autoridad local á quien corresponda.

4.^a Las maestras han de ser solteras y deberán permanecer en dicho estado durante todo el tiempo en que tengan á su cargo la enseñanza oficial.

Desde el día de hoy hasta el 20 de los corrientes serán admitidas solicitudes para este concurso, y se darán más amplios informes acerca del particular á quien los necesite y exija.

El comisionado para este servicio por el Gobierno de Costa-Rica, tendrá el honor de recibir á los señores profesores diariamente, de dos á cinco de la tarde, en su casa, calle del Clavel, núm. 1, cuarto principal de la izquierda.»

Perú.

En el Congreso telegráfico internacional de París celebrado últimamente, pronunció el Dr. D. Joaquín Lemoine, al finalizar sus sesiones el 21 del pasado Junio, el siguiente discurso, que reproducimos á continuacion, en el que el ilustrado escritor y Delegado del Perú indicó la adhesion de esta República á los acuerdos del mismo:

«Sr. Presidente: Pido la palabra antes de entrar en la órden del día.

Sres: No habiendo tenido derecho á votar en estas sesiones, tampoco he creido tenerle á tomar parte en los debates, contra mis vivos deseos de emitir mi opinion en varios puntos.

Estoy encargado, particularmente, por el Gobierno á que tengo la honra de representar, para formular en este Congreso su más cordial agradecimiento al Gobierno francés, por haberle distinguido con su invitacion á esta asamblea, á pesar de que el Perú no se ha adherido aún á la Union Telegráfica.

Por mi parte considero como un insigne honor ser el intermediario oficial de este sincero y cordial agradecimiento, y de ser tambien el encargado de atestiguar al Gobierno de la República francesa, la profunda simpatía del Gobierno Peruano.

He seguido, Sres. Delegados, de cerca y con afan vuestras resoluciones, y he estudiado con ahinco el curso de vuestras sesiones, para cumplir mi deber, para instruirme en la materia y porque cuento presentar á mi Gobierno un extenso Informe, dividido del siguiente modo:

1.^o Revista histórica de la Union Telegráfica desde el Congreso de París de 1865.

2.^o Ventajas de la adhesion del Perú á la Union.

3.^o Extracto razonado de los debates del Congreso actual de París.

Comprendeis perfectamente, Sres. Delegados, la importancia y extension del trabajo que me impongo.

El será el fruto modesto, pero maduro, de la paciencia y del trabajo, y yo tendré el placer de dárselos á conocer.

Quizás me engañe. Pero yo acaricio la esperanza íntima de que este trabajo llegará á ser el precursor de la adhesion del Perú á la Union Telegráfica.

Esta es una noticia exclusivamente personal y os la comunico á título de confidencia, siquiera sea una confidencia pública.

No quiero, no puedo y no debo terminar sin hacer votos porque todas las Naciones americanas, del Norte y del Sur, se adhieran á la Union, y sin atestiguar mi respeto, mi veneracion al eminente hombre de Estado, el Sr. Ministro de Comercio, que ha cambiado ideas y sentimientos con nosotros tantas veces y con tanta elocuencia.

Permitidme tambien, señores, expresar mi admiracion por la extraordinaria habilidad con que nuestro Presidente, Sr. de Selves, ha dirigido los debates, aclarando las cuestiones pendientes, entrando en los menores detalles y resumiendo los trabajos en esta cita de Delegados de las Naciones, de Delegados del progreso universal.»

Banco Unión Ibero-Americano.

Con este título acaba de establecerse en Rio-Janeiro una Sociedad que puede reportar grandes beneficios al comercio entre España, Portugal y aquel importante y vasto imperio, hoy regido por instituciones republicanas como el resto de América.

Poco podemos anticipar acerca del modo y manera cómo desenvolverá las bases de su instituto esta nueva entidad bancaria; pero si en la gestion de los negocios preside todo el acierto y pureza que se requiere en estos casos para atraer las simpatías del público y

conquistar su confianza, llegará á realizar no escasos beneficios, proporcionando á los países interesados medios fáciles de relacionarse y ensanchar el círculo, harto estrecho, por desgracia, de sus negocios mercantiles.

«Banco Union Ibero-Americano. —Capital pesetas 7.500.000, dividido en 30.000 acciones de 250 pesetas cada una.—Apartado Correo núm. 546.—Telegrama-Ibero.—Rio de Janeiro, 25 de Julio de 1890.—Excmo. Sr. Presidente de la *Union Ibero-Americana*.

Muy señor mio: Instalada la Sociedad Comercial y Bancaria, *Exposicion Española*, el 29 de Mayo último, según se habrá impuesto por la circular que enviamos á V. S., y animados ante el grande éxito alcanzado al fundarse aquella Sociedad por los fines á que se dedicaba según su programa, é instados por la generalidad de los accionistas, hemos constituido el *Banco Union Ibero-Americano* con el capital arriba mencionado.

La confianza manifestada por este comercio en favor de nuestra iniciativa para estrechar el comercio pátrio y el de estos mercados, nos da la esperanza de que el de la Península nos ayudará á llevar á cabo con buen éxito nuestro propósito.

Por tanto, la Sociedad Comercial y Bancaria, *Exposicion Española*, queda anexa al *Banco Union Ibero-Americano* con todo su activo y pasivo.

Las operaciones del Banco serán las siguientes:

1.º Tener una exposicion permanente lo más completa posible de todos los productos peninsulares y coloniales, no sólo en la sede del Banco, sino en todas sus sucursales y agencias.—2.º Importar en este mercado ó en cualquier otro del Brasil, sea por cuenta propia, sea por cuenta agena ó á consignacion, cualquier género de procedencia española, sus colonias ó de otros puntos.—3.º Exportar cualquier género natural del Brasil ó extranjero para la Península ú otras Naciones.—4.º Establecer giro directo entre el Brasil y España ó cualquier plaza extranjera.—5.º Crear sucursales en el Brasil para la venta de géneros de procedencia peninsular, sus colonias y de otros puntos, con preferencia de las primeras.—6.º Recibir en consignacion buques á vela ó á vapor.—7.º Adelantar sobre conocimientos de géneros depositados en la Aduana y en almacenes fiscales.—8.º Hacer adelantos sobre facturas de géneros á consignacion.—9.º Recibir dinero en depósito y en cuenta corriente por libretas, siendo la cantidad mínima de 50.000 reis.—10.º Suscribir, comprar y vender por cuenta propia ó agena títulos generales y acciones de Bancos y Compañías.—11.º Hacer préstamos sobre caucion de títulos en general y valores que tengan cotizacion en la Bolsa.—12.º Descontar letras del Tesoro, de Bancos y de la plaza.—13.º Contraer empréstitos, redescantar títulos de su cartera y hacer operaciones del Crédere.—14.º Descontar letras de una firma de esta plaza á juicio de la Directoria.—15.º Hacer adelantos en cuenta corriente sobre propiedades en esta capital con garantía de hipoteca.

Sin otro particular de V. S. atentos y seguros servidores,

Los Directores, Dr. Galdina de Freitas Iravassos.—Antonio F. García de Infante.—Gregorio Irurzun.»

Americanos ilustres.

Con este título publicamos en el *Boletín* de 1.º de Febrero de 1889 una relacion de cien retratos con que nos obsequiara la antigua

casa editorial de los Sres. L. M. Perez é hijo, de Bogotá.

Hoy la reproducimos, aumentada con otros procedentes de la misma casa y varios recibidos por diversos conductos, formando todos una escogida galería de preclaros nombres que han figurado y figuran en la gobernacion del Estado, en la milicia, en la literatura, en la Iglesia, en las ciencias y en las artes.

Dr. Manuel Ancizar.
General Julio Arboleda.
General Jáime Córdoba.
General Marceliano Velez.
Dr. J. M. Torres Caicedo.
Dr. José Joaquin Ortiz.
General Manuel Casabianca.
Dr. Bartolomé Calvo.
General Joaquin F. Velez.
D. Rufino J. Cuervo.
General D. Antonio B. Cuervo.
Dr. Felipe Angulo.
General Pedro A. Herrán.
General R. Santo Domingo Vila.
D. Ricardo de la Parra.
Dr. Francisco E. Alvarez.
Dr. Lino de Pombo.
Dr. Joaquin Mosquera.
General Atanasio Girardot.
Dr. Rufino Cuervo.
General Eliseo Payán.
Dr. Felipe Perez.
General J. M. Campos Serrano.
General Rafael Ortiz.
Dr. José María Quijano Otero.
General Juan José Neira.
Dr. José Manuel Groot.
General Juan N. Ulloa.
Dr. Manuel M. Mallarino.
Illmo. Sr. M. J. Mosquera.
D. José María Vergara y Vergara.
Dr. Francisco J. Zaldua.
General Emigdio Briceño.
Dr. Antonio Vargas Vega.
Dr. José Ignacio de Marquez.
General Carlos M. Urdaneta.
General Rafael Reyes.
Illmo. Sr. Vicente Arbelaez.
General Guillermo Quintero Calderon.
General Francisco Miranda.
General José María Córdoba.
General Luciano D'Ehuyar.
General José María Obando.
Dr. Camilo Torres.
General Antonio Ricaurte.
General José Antonio Paez.
Dr. Florentino Gonzalez.
General José María Melo.
General Manuel María Franco.
Dr. Jorge Tadeo Lozano.
Doña Policarpa Salabarrieta.
General Rafael Urdaneta.
Dr. Manuel María Mosquera.
D. Jorge Isaacs.
Coronel Adolfo Sicard y Perez.
General Manuel Briceño.
D. José Manuel Marroquin.
D. Salvador Camacho Roldan.
Illmo. Sr. D. Carlos Bermuda.
D. Ricardo Carrasquilla.
D. Antonio Ricaurte.
Dr. José Triana.
D. Rafael Pombo.
D. Gregorio Vazquez Arce y Ceballos.

Doña Josefa Acebedo de Gomez.
 D. Adriano Paez.
 D. Luciano Riveira Garudo.
 D. Rafael Celedon.
 D. Juan Difrancisco Martin.
 General Liborio Mejia.
 Dr. José Fernandez Madrid.
 General Francisco de Paula Santander.
 Dr. Carlos Martin.
 Dr. Luciano Jaramillo.
 Dr. Juan E. Manrique.
 General Felipe Farias.
 Mariscal Antonio José de Sucre.
 General Antonio Nariño.
 Dr. Miguel Antonio Caro.
 Dr. Pedro Velez R.
 Dr. Mariano Ospina Rodriguez.
 Dr. Alejandro Peña Solano.
 General Buenaventura Reinales.
 Dr. José Manuel Goenaga G.
 General Sergio Arboleda.
 General Alberto Urdaneia.
 D. José Caicedo Rojas.
 D. Emigdio Benitez.
 Dr. Carlos Holguin.
 Dr. Narciso Cadena.
 Dr. Pedro Fernandez Madrid.
 D. Juan de Dios Peza.
 Excmo. Sr. D. Rafael Nuñez.
 Illmo. Sr. D. José Telesforo Paul.
 General D. Lázaro María Perez.
 Dr. Anibal Galindo.
 Dr. Liborio Zerda.
 Dr. José María Samper.
 Dr. Ricardo Silva.
 Dr. Jorge W. Price.
 Dr. Roberto Mac-Douall.
 Dr. Emiliano Restrepo E.
 Dr. Francisco J. Caldas.
 D. César Conto.
 Dr. Ignacio Gutierrez Vergara.
 D. Diego Fallon.
 D. Manuel Uribe Angel.
 General Eustorgio Salgar.
 Dr. J. Domingo Ospina Camacho.
 Dr. Daniel Mantilla.
 Dr. José Manuel Restrepo.
 D. José Antonio Soffia.
 D. Aristides Rojas.
 D. Andrés Bello.
 Dr. José María Plácido Caamaño.
 General Andrés Avelino Cáceres.
 D. Federico Henriquez y Carvajal.
 Dr. David Rodas.
 Dr. Lindoro Forteza.

Hermosa poesía.

Aunque no acostumbramos publicar composiciones poéticas en estas columnas, consagradas exclusivamente á asuntos de otra índole, gustosos hacemos hoy una excepcion á favor de la *Oda* que aparece más abajo del inspirado vate americano D. Juan Leon Mera.

En ella palpita tan vivo amor á España, un entusiasmo tan ferviente por nuestra ibera extirpe, que es imposible que ningun español deje de sentirse conmovido ante tan bellos sentimientos, y al agradecerlos como se debe, se acrecienta, si cabe, el cariño que á todos nos inspiran los nobles pueblos de América,

que un tiempo formaron parte integrante de la Vieja España.

¡Cuán grato es para nosotros leer y publicar composiciones como la de Mera, y cuánto nos lisonjea considerar que, siquier sea en proporcion modesta, podemos contribuir á estrechar los lazos de amor y respeto que hoy unen felizmente á España y sus hijas! Por eso, ante los nobilísimos conceptos del Sr. Mera, sentimos algo así como el orgullo que experimentara un agricultor al ver cubierto de doradas mieses el campo que él mismo ayudó á sembrar. Séanos disculpado este orgullo, y gloriémonos los hispanos de aquende y allende en el espectáculo de nuestra fraternal aproximacion, que inspira á los cantores del Nuevo Mundo *Odas* como la del Sr. Mera.

Á «LA UNION IBERO-AMERICANA» (1).

¡Hirviendo está en mi pecho la alegría!
 Partid, vientos veloces,
 Desde las sierras de la Pátria mia
 Llevando á España mis ardientes voces.
 Pasó ya el tiempo de sangrienta lucha
 Cual de turbion las olas;
 Ya del sañudo Marte no se escucha
 El grito aquí ni en playas españolas.
 Ya no hay brazo cruel que acero vibre
 Á herir pecho de hermano:
 Al libre mundo de Colón su libre
 Madre llama y provoca... ¡oliva en mano!
 Vedla: nos abre su bondoso pecho
 Y amable nos sonríe.
 ¡Sus! ¡á unirnos con ella en lazo estrecho
 Que el tiempo y las pasiones desafie!
 ¡Nudo de amor y paz!... Losa de olvido
 Cubra de ayer el odio,
 Y á que no torne el mónstruo maldecido
 Vele cada uno de la Union custodio.
 Viva en el bronce sólo y en la historia
 La antigua cruda guerra,
 Y viva de sus héroes la memoria
 Para asombro perpétuo de la tierra.
 Contra tí nuestros padres, noble España,
 Acero audaz movieron,
 Y en los abismos de la mútua saña
 ¡Cuántos miles de víctimas se hundieron!
 Pero aqueste de horror cuadro inhumano
 ¡Qué excelsa gloria muestra!
 Digna del pueblo griego y del romano...
 ¡Oh, no: que es digna de la Pátria nuestra!
 La saña pasó ya; mas sin renombra
 Ni ocaso, la luz viva
 Del astro eterno de la gloria alumbra
 Esta raza titánica y altiva.
 Sí: la gloria de América en que ardiente
 Sangre de héroes circula,
 No para si tan sólo el Continente,
 Reino feliz de Libertad, vincula.
 Es bien comun de la familia hispana
 Cual oceano extendida
 Allá y aquí, y en su unidad ufana
 De sangre, historia, religion y vida.
 Bolivar, de los Andes el coloso,
 Brotó de la semilla
 Que Pelayos y Cides al famoso
 Suelo dió de Cantabria y de Castilla.

(1) Fué escrita para un concurso en España hace tres años, que no llegó á celebrarse.

América á estos génius *suyos* llama,
 Y España á la memoria
 De aquél rinde homenaje, y le proclama
 Génio español y de su nombre gloria.
 ¡Salve, España! Tus hijos, de remotas
 Tierras habitadores,
 Su corazon te envian y sus votos
 De que el cielo te inunde en sus favores.
 ¡Salve España! Si un dia destrozamos
 El cetro de tus Reyes,
 Mientras más libres hoy, más acatamos,
 De tí atraidas, las filiales leyes.
 ¡Plegue al cielo que el nuevo y santo lazo
 De paz y union fraterna
 Haya como el sublime Chimborazo
 Firmeza y brillo y duracion eterna!
 Y á par símil soberbio esta alianza
 Encuentre en la que pronto,
 Coronando con gloria una esperanza,
 Celebrarán un Ponto y otro Ponto.
 El gigante de ocaso y el de oriente
 Van á enlazar sus manos;
 Más libre cada cual é independiente
 Serán, como hoy, entrambos soberanos.
 ¡Salve á la Union! De próspero futuro
 Las puertas Dios franquee
 A la ibera familia: ¡que seguro
 Por ellas al entrar su paso sea!
 ¡Vuelva la edad en que á esa heróica raza
 Besaba el pié la tierra,
 Y cuya historia sin rival abraza
 Cuanto hay grande y glorioso en paz y en guerra!

J. LEON MERA

Atocha (Ecuador), Mayo 18 de 1887.

Asuntos varios.

Un periódico importante de la capital de Venezuela, *El Correo de Caracas*, dedica un artículo á la fusion de la *Union Ibero-Americana* y la *Union Hispano-Americana*.

Dice el articulista que lo referido por la prensa de Madrid de todos los partidos, prueba el alto espíritu de fraternidad que ha dominado en la fusion llamada, añade *El Correo de Caracas*, «á prestar grandes servicios á España y á la América latina en los cariñosos lazos con que volverán á estrecharse en sus relaciones, valiosas para ambas.»

El artículo termina así:

«Pero para ello se hace necesario no dejar todo el trabajo á España; urge corresponder al movimiento del principal centro, hoy más, que la fusion de que hemos dado cuenta trae elementos poderosos de vida, fructuosas para aquella y para nosotros.»

Hay en Caracas un centro correspondiente; ¿no responderá á los esfuerzos del fundador?»

El Congreso de Colombia ha nombrado para ejercer el cargo de Designado al Dr. Holguin, el cual seguirá desempeñando la Presidencia de la República por dos años más.

El ministro de Hacienda de Méjico ha manifestado á una compañía dedicada á comprar terrenos en aquella República para destinarlos al cultivo de la caña de azúcar, que no impondrá derechos de exportacion á este artículo.

Ha sido nombrado Cónsul general del Ecuador en Barcelona el Sr. D. José Trajano Mera, hijo del

distinguido publicista D. Juan Leon, correspondiente de la Academia Española y gobernador de la provincia de Leon, en aquella República.

El Sr. Trajano Mera dirigirá en la ciudad de los Condes la publicacion de las obras literarias de su señor padre.

Las compañías telegráficas del Centro y Sud-América se proponen extender sus cables hasta los puntos más apartados del Nuevo Mundo, empalmando sus líneas con las de la Compañía Trasandina de Buenos-Aires, Montevideo y puertos de la costa del Brasil, y tambien con los pueblos del interior de la República Argentina y con la capital del Paraguay.

La extension de este proyecto es de 1.650 millas de cable, y el punto de partida será Chorrillos (Perú) siguiendo al Sur hasta Iquique y Valparaiso, en cuyo puerto se unirá á la línea de tierra hasta Concepcion, como lo están Arequipa y Tacna en el Perú, Quito en el Ecuador y la capital de Colombia.

El coste de dicha línea se calcula en un millon de pesos y se espera quede en disposicion de funcionar para el 1.º de Enero próximo.

El 22 del pasado Agosto se efectuó en Lima, en el despacho de Relaciones Exteriores, entre el Ministro del ramo del Perú y el Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia, el cange del acuerdo diplomático sobre ejercicio de las profesiones liberales ajustado entre el Perú y Colombia el 8 de Julio del año anterior.

Segun dicho acuerdo, los títulos expedidos en cada una de las Naciones contratantes serán válidos en la otra.

Ha obtenido el primer premio en el Certamen abierto para erigir un monumento al General Corona en Guadalajara (Méjico), el Ingeniero D. Ignacio Perez Guzman.

La exportacion del café en Nicaragua ha aumentado de tal modo, que las fincas que hace algunos años podian comprarse cerca de Managua en pesos 5.000, á pagar 1.000 cada año, hoy valen 30 y 40.000 pesos, no siendo fácil adquirirlas ni aún pagándolas al contado.

En el concurso abierto por el Gobierno de la República de Honduras para premiar el mejor libro sobre *Educacion de los niños*, ha obtenido el primer premio el escrito por nuestro compatriota el Capitan de Ingenieros D. Eusebio Jimenez.

Nos complace en sumo grado tan honrosa recompensa, adquirida justamente, por la ilustracion y laboriosidad que distingue al Sr. Jimenez.

Desde el 13 del actual, cada cuatro lunes saldrá de Cádiz un vapor-correo directo para Buenos-Aires.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Lázaro María Perez, de quien oportunamente dimos cuenta habia sido agraciado por el Gobierno de Colombia con el nombramiento de Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de aquella República en Berlin, ha sido recibido por el Emperador de Alemania, al que presentó las credenciales que le acreditan como tal Enviado.

El Presidente de la República de Venezuela, Doc-

tor Andueza Palacio, últimamente elegido miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, pertenece también á las de la Historia, Española y de Jurisprudencia y Legislación.

En la oficina de Depósito de publicaciones de Buenos-Aires entraron en el pasado mes de Julio 1.964 obras, que, con 174.500 que existían, hacen un total de 176.464.

El 15 del próximo Noviembre se reunirá en Rio-Janeiro la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos del Brasil.

Aumenta de día en día la riqueza minera en Bolivia. Últimamente se han descubierto nuevas é importantes minas de carbon, que van á ser explotadas por un sindicato de capitalistas, ya nombrado al efecto.

En el año económico que terminó en 30 de Junio pasado, han importado los ingresos fiscales en Méjico 37 millones de pesos, cinco más que en el ejercicio anterior y la mayor suma que se ha conocido en aquella Nación.

La industria azucarera va tomando gran incremento en la República del Ecuador, y se trata de obtener concesiones por parte de Chile, á cambio de las harinas de este país que en gran cantidad se consumen en la costa ecuatoriana.

La Compañía del ferro-carril trasandino de Buenos-Aires á Valparaíso, ha solicitado la aprobación de los planos correspondientes al tramo de hierro para la construcción de un puente de 75 metros de longitud sobre el río Mendoza.

La corbeta de guerra brasileña *Almirante Barroso*, ha fondeado en Rio-Janeiro, terminado su viaje de circunnavegación.

Hemos recibido la notable revista ilustrada que, con el título de *El Album Ibero-Americano*, ha comenzado á publicar en esta córte la notable escritora Sra. D.^a Concepcion Jimeno de Flaquer, dedicado á estrechar las relaciones entre España y la América ibera.

Los notables artículos y excelentes grabados que publica son encaminados á tan noble fin, que ya en época anterior ha perseguido la distinguida señora de Jimeno, en las revistas que en Méjico ha dirigido, y especialmente en *El Album de la Mujer*.

Con sumo gusto, al establecer el canje con *El Album Ibero-Americano*, le damos las más expresas gracias por su visita, asegurándole un lugar preferente en nuestro salón de lectura.

Hemos recibido los números 27 y 23 de la importante revista *La Naturaleza*, cuyo contenido es el siguiente:

Núm. 27. TEXTO: Linneo.—Los astilleros del Nervion: Botadura del crucero *María Teresa*.—Explotación de las canteras de yeso en Argenteuil.—Lavado de pruebas fotográficas.—La luz en las grandes profundidades del agua, por D. Rodrigo Sanjurjo.—Fábrica del Creusot, de MM. Schneider: Pruebas de resistencia de las placas de blindaje de las torres del *Tordenskjold* y del *Hecla*.—Una importante mejora en los mamparos de los compartimientos estancos de los buques, por D. Horacio

Bentabol.—Las explosiones del *grisú* y las lámparas de seguridad: Lámpara *Stella*.—Crónica.—Física recreativa: Mecánica de sobremesa.

Grabados: Linneo en su juventud.—Explotación de las canteras de Argenteuil.—Lavado de pruebas fotográficas.—Pruebas de las planchas de blindaje *Schneider* para las torres de los buques *Tordenskjold* y *Hecla*.—Mecánica de sobremesa.

Núm. 28. TEXTO: Aplicaciones científicas para la fotografía, por D. Miguel Merino.—Astilleros del Nervion: Botadura del crucero *María Teresa*.—Grafófono.—Cultivo de la vid en Inglaterra.—El color del agua, por D. Rodrigo Sanjurjo.—Velocidad de los obturadores.—Observatorio meteorológico de Palencia, por G. del Val.—Publicaciones de nuestros establecimientos científicos.—Curiosidades: Usos domésticos del amoniaco.—Física recreativa: Crucero marítimo-doméstico.

Grabados: Tempestad de la noche del 26 al 27 de Julio en Madrid: Reproducción de los relámpagos.—Grafófono de Sumner Tainter: Inscriptor: Receptor: Accion del estilete: Parte transmisora del aparato receptor.—Cultivo de la vid en Inglaterra: Estufas: racimos: tiestos: estufas de doble vertiente: con piñas: de gran producción.—Aparato para medir la velocidad de los obturadores fotográficos.—El observatorio meteorológico de Palencia.—Física recreativa: Crucero marítimo doméstico.

Los que deseen optar á las plazas vacantes en la Escuela de Artes y Oficios de Cuenca (Ecuador) de las cátedras de pintura, litografía y sus formas (cromolitografía, fotolitografía, zincografía, etc.) y de ebanistería, que á sus buenas condiciones técnicas reúnan las morales, etc., etc., podrán dirigirse al Consulado general del Ecuador en España, establecido en Sevilla, calle de Lepanto, núm. 9, expresando por qué *precio y tiempo* irían á desempeñarlas.

La dirección de una fundición de hierro en dicha ciudad, como la enseñanza de dicha industria, están vacantes. Los que soliciten esto dirán precio y si irían por dos ó tres años.

El Presidente de la República de Venezuela ha acordado erigir una estatua al célebre humanista, filólogo y codificador Andrés Bello. Dice así el decreto:

«Art. 1.^o Erijase á Andrés Bello un monumento de bronce en la ciudad de Caracas.

Art. 2.^o Destinase para este monumento el patio occidental del Palacio de la Exposición, entre los locales correspondientes á las Academias de la Lengua y de la Historia.

Art. 3.^o En los cuatro lados del pedestal se grabarán las siguientes inscripciones:

En el del frente: *Andrés Bello*.

En el de la derecha: *Nació en Caracas el 29 de Noviembre de 1781*.

En el de la izquierda: *Murió en Santiago de Chile el 15 de Octubre de 1865*.

Y en el otro: *El Gobierno y pueblo de Venezuela erigen este monumento á la gloria de las letras patrias*.—Mayo de 1890.

Art. 4.^o El Ministro de Instrucción pública queda encargado de la ejecución del presente decreto.»

Durante el mes anterior hemos recibido los siguientes periódicos y revistas:

La Hoja, de San José (Costa-Rica).

La Idea, de Cartago (id.).

La Revolución, de San Salvador (id.).

Reminiscencias Históricas, de id. (id.).
Boletín de Noticias, de id. (id.).
Eco de los Licenciados del Ejército, de la Habana.
La Reforma Literaria, de Barcelona.
El Album Ibero-Americano, de Madrid.
La Union Católica, de id.
Revista Científica Mercantil, de id.
Le Courrier des Travaux publics espagnols, de id.
La Revue Independante, de París.

Obras donadas á la Biblioteca.

(Continuacion.)

Por la redaccion de «Le Courrier des Travaux publics espagnols,» de Madrid.

Método para el empleo de los blindajes impermeables contra la humedad, filtraciones, etc., etc., en toda clase de construcciones.

Por los Sres. Montaner y Simon, de Barcelona.

Diccionario Enciclopédico hispano-americano, cuadernos 164, 165, 166 y 167.

Por D. Meliton Angulo, de Cúcuta.

Informe del presidente del ferro-carril de Cúcuta á los accionistas en 15 de Julio de 1890.

Por D. Leonidas Pallares Arteta, de Quito.

La conversion de la deuda anglo-ecuatorialiana, por Antonio Flores.

Por D. Pedro Paz Soldan y Unánue.

El Brasil republicano, por Juan de Arona.

Por D. José J. Agacio, de Valparaiso.

Memoria del Consejo de administracion de la Compañía chilena de Seguros «La República» á la Junta general de accionistas en 30 de Junio de 1890.
Primera Memoria semestral del Banco Nacional de Chile.

Díscurso pronunciado en el Círculo militar de Santiago de Chile el 15 de Junio de 1890, por el Teniente Coronel D. J. Aníbal Frias.

Memoria administrativa del territorio municipal de Valparaiso, correspondiente al año de 1889.

Por la oficina de depósito y canje de publicaciones de San José de Costa-Rica.

Memoria de la secretaria de Gobernacion, Policía y Fomento de Costa-Rica, 1890.

Id. id., de Relaciones Exteriores y carteras anexas.
Id. id., de Hacienda y Comercio.

Por D. Erasmo de Nuccio, de Nápoles.

Una parola sull' immunità naturale, por el mismo.

Por D. Fernando Borsari, de Nápoles.

L'Atlántide: saggio di geografia preistorica, por el mismo.

Por D. Agustín García Pompa, de La Guaira.

Brisas de Nueva Esparta, por el mismo.

Por el Banco «Union Ibero-Americano,» de Rio Janeiro.

Estatutos del mismo, instalado el 4 de Agosto de 1890.

Por el Ministerio de Hacienda, de Chile.

Memoria del Ministro de Hacienda de Chile, al Congreso Nacional de 1890.

Por D. Isidoro De-María, de Montevideo.

Rasgos biográficos de los hombres más notables de la República Oriental del Uruguay, por el mismo.

Cuenta de ingresos y gastos durante el mes de Setiembre último.

	Pesetas.	Cénts.
INGRESOS.		
Cuotas mensuales.....	470	
Anuncios.....	15	
	<u>485</u>	
GASTOS.		
Alquiler de casa.....	250	10
Personal.....	227	50
Correo.....	34	83
Impresiones.....	10	
<i>Boletín</i>	69	24
Cubierta de anuncios.....	21	32
Suscripciones.....	12	
Gastos menores.....	1	90
	<u>626</u>	<u>89</u>

RESÚMEN.

Ingresos.....	485
Gastos.....	<u>626 89</u>
DÉFICIT.....	<u>141 89</u>

Cuenta general de ingresos y gastos desde la instalacion de la Sociedad en Marzo de 1885, hasta 30 de Setiembre de 1890.

	Pesetas.	Cénts.
INGRESOS.		
Donativos y cuotas de entrada.....	25.811	80
Cuotas mensuales.....	34.743	
Donativo especial.....	250	
Medallas y diplomas.....	4.560	
Anuncios.....	475	
	<u>65.839</u>	<u>80</u>
GASTOS.		
Mobiliario.....	6.751	20
Fianzas de casa, gas y teléfono.....	575	
Alquileres de casa.....	16.756	60
Gas.....	636	09
Personal.....	15.731	75
Material de oficina.....	2.361	13
Correo.....	2.669	66
Impresiones.....	2.033	20
<i>Boletín</i>	6.685	98
Cubierta de anuncios.....	576	76
Contribucion.....	208	99
Teléfono, direccion telegráfica, apart.º	1.300	10
Suscripciones.....	539	
Gastos menores.....	794	68
Reparaciones.....	271	70
Solemidades.....	1.350	55
Medallas y diplomas.....	6.064	71
	<u>65.307</u>	<u>10</u>
RESÚMEN.		
Ingresos.....	65.839	80
Gastos.....	<u>65.307</u>	<u>10</u>
DIFERENCIA.....	<u>532</u>	<u>70</u>

Esta suma se halla en la acreditada casa Librería de D. Francisco Iravedra, Arenal, 6.

V.º B.º

El Presidente,
Cancio Villa-amil.

El Delegado Ejecutivo
Protasio G. Solís.

IMPRESA DE E. MAROTO Y HERMANO,
Calle de Pelayo, 31.

ANUNCIOS

Los interesados serán árbitros de fijar el precio módico que hayan de satisfacer, según las condiciones del *anuncio*, con destino á los gastos de este nuevo servicio. Los Señores Socios fundadores tienen derecho á ocupar un hueco de cinco líneas á una columna.

POETAS HISPANO-AMERICANOS.

COLECCION DE OBRAS ESCOGIDAS Y PUBLICADAS
POR
D. LÁZARO MARÍA PEREZ.
BOGOTÁ (COLOMBIA).

En la nueva Casa Editorial del Sr. D. José Joaquín Pérez, se hará en edición esmerada y correcta, la publicación de lo más selecto y escogido de las producciones de los poetas de nuestro Continente.

A cada uno de ellos, cuyas obras vamos á coleccionar, le consagraremos una ó más entregas de 64 páginas, 8.^o francés, con un ligero boceto biográfico, su retrato y la firma autógrafa, si pudieren conseguirse.

Interesados en que esta obra sea realmente un monumento de gloria erigido á la literatura hispano-americana, hemos solicitado y obtenido la docta colaboración de varios de nuestros mejores literatos, que han convenido en formar la Junta de Calificación, encargada de elegir, de entre los trabajos que se reciban, aquéllos que deban publicarse.

Habitados á rendir al bello sexo respetuoso homenaje de cortesanía, destinaremos á las inspiradas damas que cultiven ó hayan cultivado la gaya ciencia en nuestro Continente, el tomo primero de la coleccion correspondiente á cada nacionalidad; y será sólo respecto de ellas que haremos la galante y mercedida excepcion de publicar sus trabajos, aunque por su número no alcancen á ocupar las 64 páginas de una entrega.

La obra constará, próximamente, de 70 volúmenes, de á 500 páginas, poco más ó ménos, distribuidos así:

VOLS.	VOLS.	VOLS.
México 6	Nicaragua 1	Perú 4
Isla de Cuba 8	República Dominicana 3	Bolivia 3
Guatemala 2	Costa-Rica 2	Paraguay 1
Puerto-Rico 3	Venezuela 6	República Argentina 6
Honduras 2	Colombia 6	Chile 6
Salvador 2	Ecuador 4	Uruguay 5

Desde esta fecha queda abierta la suscripcion en todos los pueblos en que se habla la rica lengua española, en esta forma:

	<i>Pr. fts.</i>
Por toda la Coleccion, á razon de	1-20 tomo.
Por la Coleccion de cada nacionalidad	1-60 "
Por cada tomo separado	2-00 "

En el caso de que se quieran en pasta, debe advertirse oportunamente, en cuyo caso se impondrá el recargo equitativo de la encuadernacion.

Para los no suscritores, fijamos desde ahora el recargo de un 25 por 100 sobre los precios anteriores.

Los señores Agentes quedan autorizados para arreglar con los suscritores el pago de los abonos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.—BARCELONA: Señores J. y A. Bastinos, Pelayo, 52 y 54.—BALEARES (Palma de Mallorca): D. Enrique Mateo Lladó.—CANARIAS (Santa Cruz de Tenerife): D. A. J. Benitez.—(Las Palmas): Don Jorge Rodríguez.—LISBOA: D. Joaquín P. Alexandrino, 89, Alameda.

FRANCISCO IGLESIAS
COMISIONISTA
Irún (Guipúzcoa)

ELIXIR BALSÁMICO
DE VAZQUEZ Y NAMELA
MENCION HONORÍFICA
en la
EXPOSICION DE PARÍS DE 1889

Curacion del cólera morbo, fiebre amarilla, vómito negro, difteria y mareo.
Depósito para su venta, Alcalá, 5, farmacia de Lomaña. Frasco, 2.^o 50 pesetas.

FARMACIA Y DROGUERIA
EL GLOBO,
Calle de Paez, esquina á Girardot, frente á San Juan de Dios,
PANAMÁ.

Surtido completo de drogas, medicinas, productos químicos y farmacéuticos, perfumería, pinturas, aceites, barnices, libros, etc., etc.
—Precios los más bajos de plaza al contado.
—Garantizamos la pureza y legitimidad de cuanto vendemos.
—Nadie debe comprar los artículos de nuestro giro sin tomar ántes precio de nosotros.

¡¡PÍDASE NUESTRO PRECIO CORRIENTE!!
J. Preciado Compañía.
Panamá, 8 de Mayo de 1886.

"EL COSMOS EDITORIAL."
ARCO DE SANTA MARÍA, 4, MADRID.
Pídanse catálogos y condiciones.

COMISIONES PARA AMÉRICA
A. DE SAN MARTIN, EDITOR
PUERTA DEL SOL, 6, MADRID

VINOS PUROS DE LA ZONA JEREZANA
LUIS CHORRO, COSECHERO Y EXPORTADOR
VIÑAS, "VERACRUZ" Y "SAN JUAN DE ULÚA"
PLAZA DE MINA, 7, CÁDIZ

ANUARIO DE CONSTRUCCION
Tercera edición
POR EL CONSTRUCTOR
D. MARIANO MONASTERIO
MADRID

AUTORES DRAMÁTICOS
CONTEMPORÁNEOS
OBRA MONUMENTAL
Su precio, 100 pesetas en España
igual que en América

JACOBO ORTEGA C.
AGENTE DE PERIÓDICOS Y LIBROS
APARTADO DE CORREO NÚM. 164
Bogotá (Colombia)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá, y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-Firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 7 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir de 1.º de Enero 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis, dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes. En Barcelona, *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Luis Duarte.

AGENCIA UNIVERSAL

DE

MUESTRAS, PERIÓDICOS Y ANUNCIOS

Bajo la dirección del que suscribe se ha establecido en esta ciudad una Agencia que tiene por objeto:

Recibir todas las muestras de fábricas y establecimientos de todas clases que se le envien para mantenerlas en permanente exposición, solicitando compradores, enviando datos, etc., etc.

Hacerse cargo de toda clase de periódicos para su expendio y solicitud de suscriptores, y

Recibir toda clase de anuncios para su repartición.

La Agencia cuenta con empleados competentes para enviar á los periódicos que lo soliciten noticias, datos, estadísticas, etcétera, etc.

La repartición de anuncios y exposición de muestras será gratis.

La comisión para los periódicos será la usada generalmente.

Se cobrará una pequeña comisión, previo arreglo, por los datos, noticias, estadísticas, etc., etc., que se envíen á quienes lo soliciten; así como tambien por la solicitud de compradores de los efectos cuyas muestras se remitan.

El importe del envío de las muestras á Bogotá, se hará por cuenta del remitente.

Toda orden que reciba la Agencia en lo relativo á su negocio, será cumplida con actividad, exactitud y honradez.

Bogotá (Colombia), Setiembre de 1888.

ISMAEL JOSÉ ROMERO.

4.ª Calle Real, núm. 391.

ESTUDIO DE NEGOCIOS FINANCIEROS

BUENOS-AIRES Y MONTEVIDEO

Organización de Bancos y Sociedades

AGENTES EN LONDRES, PARÍS, MADRID, BERLIN, ROMA Y NUEVA-YORK

Agricultura, formación de Colonias y Centros Agrícolas.—*Comercio*.—*Empréstitos* nacionales, provinciales, departamentales, municipales.—*Industria*.—*Navegación*.—*Minas*.—*Obras públicas*.

DIRECTOR

Luis A. de Neyra

Dirigirse por correo á Buenos-Aires, República Argentina, ó á Montevideo, República del Uruguay.

BANCO DE LA UNION.

SANTIAGO DE CHILE.

HUÉRFANOS, 38 B y 38 C.

BODEGAS PARA DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES.

Alameda de Matusana.

Tasas de intereses que regirán desde el 1.º de Setiembre de 1887:

A la vista y en cuenta corriente. 3 % anual

A plazo fijo de 3 meses. 4 1/2 % »

A id. id. de 2 id. con 30 de aviso 5 % »

A id. id. de 6 id. 5 1/2 % »

A id. id. de 1 año. 6 % »

Las bodegas son espaciosas y ventiladas, y para su uso tienen un desvío de los ferrocarriles del Estado. Se recibe toda clase de mercaderías, y para vino ú otras especies delicadas, hay una bodega subterránea.

El Banco anticipa fondos sobre mercaderías depositadas en sus bodegas, y se encarga de compras y ventas.

Román A. Díaz,

Gerente.

MANUEL CAMPRUBÍ,

COMISIONISTA.

BARCELONA.

MONTANER Y SIMON, EDITORES.—BARCELONA.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

EDICION PROFUSAMENTE ILUSTRADA

con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte, que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias; retratos de los personajes que más se han distinguido en todos los ramos del saber humano; planos de ciudades; mapas geográficos coloridos; copias exactas de los cuadros y demás obras de arte más célebres de todas las épocas; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc.

OBRAS DE D. J. LOPEZ VALDEMORO

CONDE DE LAS NAVAS

La Docena del Fraile (cuentos) 2 pesetas.

¡Un infeliz! (novela) 3 »

Se venden en las principales librerías y en casa del autor, Felipe V, núm. 2, Madrid.